



## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

<b>I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:</b>	Dirección General del Área Académica de Ciencias Biológicas y Agropecuarias
<b>II.- La identificación del documento:</b>	18 expedientes
<b>III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.</b>	Firma, nacionalidad, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, clave única de registro de población (CURP), código QR, huella dactilar, correo electrónico, teléfono celular y domicilio.
<b>IV.- Fundamento legal y motivación</b>	Fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz y el reglamento de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales donde en el Art. 10, fracción XIV, La Universidad, en los términos de este Reglamento, está obligada a poner a disposición del público y mantener vigente la información de las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos y los resultados de los mismos.
<b>V.- Firma autógrafa del titular:</b>	
<b>VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública</b>	04/04/2024 12/2024
<b>VII. Hipervínculo al Acta</b>	<a href="https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/">https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/</a>

Ciudad de México, a 17 de noviembre de 2023

**Dra. Ibiza Martínez Serrano**  
**Directora**  
**Facultad de Biología**  
**Región Xalapa**  
**Universidad Veracruzana**

Por medio del presente escrito solicito respetuosamente que se me permita participar en el proceso de examen de oposición para buscar la plaza de tiempo completo (PTC) como Docente dentro del programa educativo de Biología de la Facultad de Biología, región Xalapa, de la Universidad Veracruzana.

Dicha vacante corresponde a aquella con un perfil académico de Licenciado en Biología con Doctorado en el área disciplinar de las ciencias ómicas; con experiencia docente en instituciones de educación superior; con experiencia profesional en estudios de proteómica, metabolómica, transcriptómica, genómica o epigenómica y fue anunciada en el escrito 202451-CONV-PTC-XALAPA-071123 dentro de las Convocatorias Plazas de Tiempo Completo (febrero 2024) de la Universidad Veracruzana.

Sin otro particular que adicionar por el momento, me despido enviando un cordial saludo.

Atentamente



---

Dr. Misael Alejandro Cano Cortina



La **Universidad Veracruzana**  
en uso de las atribuciones que le concede su Ley Orgánica y en vista de que

**Misael Alejandro Cano Cortina**

cumplió con los requisitos exigidos por la legislación  
correspondiente, le expide el

TÍTULO de LICENCIADO en  
**BIOLOGÍA**

y por haber satisfecho la modalidad estatutaria relativa, se le concede

**MENCIÓN HONORÍFICA**

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"  
Xalapa de Enríquez, Veracruz, México, a 3 de agosto de 2011



Firma manuscrita en tinta negra del Dr. Raúl Arias Lovjillo.

Dr. Raúl Arias Lovjillo  
Rector

Firma manuscrita en tinta negra del Dr. Porfirio Carrillo Castilla.

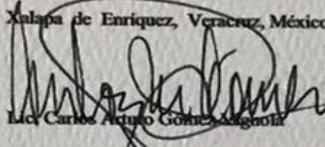
Dr. Porfirio Carrillo Castilla  
Secretario Académico



El suscrito Oficial Mayor de la Universidad Veracruzana certifica los estudios de:  
 Misael Alejandro Cano Cortina  
 Título: Licenciado en Biología  
 Nacionalidad: N3 - ELIMINADO 23  
 Fecha y lugar de nacimiento: N2 - ELIMINADO 21  
 Bachillerato: Prof. Andrés Ortiz Arcos  
 Tipo de Institución: Estatal  
 Entidad Federativa: Veracruz  
 Período: 2003-2006  
 Carrera: Licenciado en Biología  
 Tipo de Institución: Autónoma  
 Entidad Federativa: Veracruz  
 Período: 2006-2011  
 Examen profesional o equivalente: No requisito UV

Cumplió con su Servicio Social conforme a las disposiciones legales relativas.

Xalapa de Enríquez, Veracruz, México, a 3 de agosto de 2011

  
 Lic. Carlos Arturo Gómez Aguilar



Oficialía Mayor



ESTE DOCUMENTO QUEDÓ REGISTRADO EN LA  
 DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES  
 SEP - DGP

SEP

Libro: A715 Fecha: 02/09/2011  
 Foja: 36  
 Número: 12 Victor Eversádo Beltrán Corona



Nº 99911

UV



# SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

El Centro de Investigación y de Estudios Avanzados  
del Instituto Politécnico Nacional

otorga a:

*Misael Alejandro Cano Cortina*

el grado de

*Doctor en Ciencias*

en la especialidad de

*Fisiología Celular y Molecular*

por haber cumplido con los requisitos académicos correspondientes.

Ciudad de México, a 28 de febrero de 2023.

La Secretaria de Educación Pública

Leticia Ramírez Amaya

El Director General del Instituto Politécnico Nacional

Arturo Reyes Sandoval

El Director General del Centro

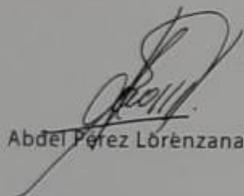
Alberto Sánchez Hernández

Según el acta de fecha 15/12/2022  
consignadas a fojas No. 073  
del libro de registro No. 171  
se hace constar que

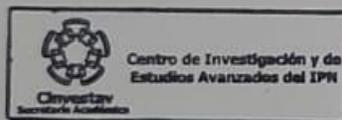
*Misael Alejandro Cano Cortina*

sustentó en el Centro de Investigación y de  
Estudios Avanzados del IPN el examen de  
grado requerido y fue aprobado

El Encargado del Despacho  
de la Secretaría Académica del Centro



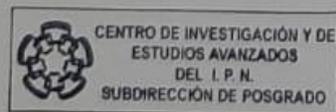
Abdel Pérez Lórenzana



El Subdirector de Posgrado  
del Centro



Hugo Flores Félix





Cinvestav



# SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

El Centro de Investigación y de Estudios Avanzados  
del Instituto Politécnico Nacional

otorga a

*Misael Alejandro Cano Cortina*

el grado de

*Maestro en Ciencias*

en la especialidad de

*Fisiología Celular y Molecular*

por haber cumplido con los requisitos académicos correspondientes

México, D.F., a los 28 días del mes de febrero del año 2015.

El Presidente de la Junta Directiva del Centro

Enrique Fernández Fassnacht

El Secretario de Educación Pública

Emilio Chuayffet Chemor

El Director General del Centro

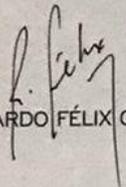
José Mustre de León

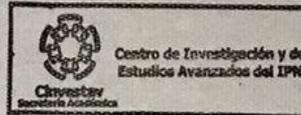
Según el acta de fecha 25/08/2014  
consignadas a fojas No. 008  
del libro de registro No. 116  
se hace constar que

*Misael Alejandro Cano Cortina*

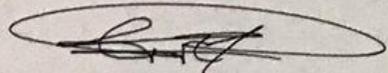
sustentó en el Centro de Investigación y de  
Estudios Avanzados del IPN el examen de  
grado requerido y fue aprobado

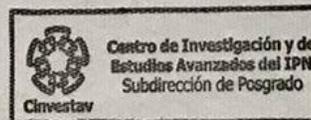
EL ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA  
SECRETARÍA ACADÉMICA DEL CENTRO

  
DR. DIEGO RICARDO FÉLIX GRIJALVA



LA SUBDIRECTORA DE POSGRADO  
DEL CENTRO

  
MTRA. MARÍA EUGENIA ROMERO VALENCIA



## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el Lugar de nacimiento , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

2.- ELIMINADA la Fecha de nacimiento, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

3.- ELIMINADA la Nacionalidad, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los

L G C D I E V P .  
\*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."